



SALTA, 24 de Abril de 2007

Expediente N° 8566/00

RES. C.D. N° 191/07

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 52 por la Ing. Claudia Villarreal Cantizana, mediante la cual solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis de Maestría, plazo que venciera el pasado 31 de julio;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Maestría en Energías Renovables, en su despacho del 22/03/07, aconseja acordar a la recurrente un nuevo plazo de hasta el 31 de marzo de 2008 para la presentación del Trabajo de Tesis definitivo;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 53 avala lo aconsejado por el Comité Académico;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 18/04/07)

RESUELVE:

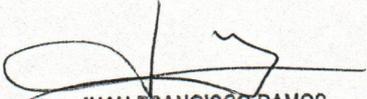
ARTICULO 1°: Otorgar prórroga hasta el 31 de Marzo de 2008, para que la Ing. Claudia Villarreal Cantizana, presente su Trabajo de Tesis de Maestría, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Ing. Claudia Villarreal Cantizana, al Comité Académico de Maestría en Energías Renovables y a la División Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas